



14

58

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

• 64330

por "TAPAS FLEXIBLES PARA TALONARIO DE CHEQUES Y DOCUMENTOS SIMILARES", a favor de Don Santiago J. LOREN y Don Julián BONA ANTONAS, ambos domiciliados en ZARAGOZA, "Maestro Estremiana, nº 7 y 9".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a unas tapas flexibles para talonario de cheques y documentos similares.

La finalidad de este modelo es la protección de documentos que, como por ejemplo los talonarios de cheques, han de ser manejados con frecuencia por el usuario y llevados por este en un bolsillo con lo cual, de no tener adecuada protección, sufren deterioro.

Las características del presente modelo son, su escaso volumen y peso, su adaptación al formato del documento alojado en él y la facilidad de reemplazo, dentro de una buena sujeción del contenido a las tapas.

Las tapas objeto de la invención son de material plástico, de preferencia, laminar y con suficiente flexibilidad para permitir su doblez en las líneas que convenga y su adaptación al contenido, ofreciendo no obstante resistencia

• 64330



suficiente para dotarlas de medios pasantes a su través sin desgarrarse y poder servir incluso de apoyo para que usuario pueda escribir sobre ellas, desplegadas, en los papeles de su contenido.

5. Estas tapas constan de una banda sensiblemente rectangular alargada subdividida, por líneas de dobléz, en tres plafones, siendo la altura de la banda sensiblemente igual a la de los documentos a alojar y teniendo el primer plafón una longitud aproximadamente igual a la mitad de la de los citados documentos, mientras que el segundo plafón es algo mas largo que el primero y así queda una zona libre cuando se extienden desplegados el documento y las tapas. El tercer plafón es mucho mas corto que los anteriores y hace las veces de solapa por montar sobre la cara exterior del primer plafón una vez doblado éste sobre el segundo con el documento doblado asimismo en su interior, o sea que el contenido solo sufre una dobléz según una línea transversal aproximadamente a la mitad de su longitud.
- 10.
- 15.

20. La sujeción del bloque contenido en las tapas a estas se realiza mediante patillas plegables de extremo de una chapita laminar alargada transversalmente con respecto a la banda y fijada cerca del borde extremo libre del primer plafón, y dichas patillas, al pasar a través de agujeros pasantes hechos en un extremo del bloque interior del contenido, se doblan sobre la cara superior de éste bloque fijándolo en posición, y de esta manera basta enderezarlas y extraer el bloque cuando se quiera reemplazarlos.
- 25.

30. Los medios pasantes de las tapas son; un pasador cerca del borde libre del plafón solapa, centrado en dicho borde y rematado por fuera por botón, mientras que interiormente

• 64330

14 FEB 1966



remata en hembra de automático para el cierre, y otro pasador en el centro del borde exterior del primer plafón que exteriormente remata en macho de automático e interiormente está remachado sobre el centro de la plaquita con extremos en patillas de sujeción del contenido.

5.

Para la mejor comprensión del invento se ilustra una realización del mismo como ejemplo no limitativo con referencia a las figuras de la adjunta lámina de dibujos que ilustra el caso de tapas protectoras de talonario de cheques.

10.

En los dibujos:

La fig. 1ª muestra cerrado el conjunto con un talonario dentro,

La fig. 2ª muestra el interior de las tapas semidesplegadas, y

15.

La fig. 3ª muestra asimismo en semidespliegue a dichas tapas, indicándose en línea de puntos el contenido.

En 1, 2 y 3 se indican los tres plafones con líneas transversales de dobléz en D, entre el 1 y el 2, y D' entre el 2 y el 3. Como se ve, el 1 es algo mas corto que el 2 y el 3 es

20.

una solapa con pasador de cabeza exterior 4 e interior 5 en hembra de automático. En 6 se indica el extremo interior remachado del pasador fijado al plafón 1 cuyo extremo exterior remata en macho de automático 7. El remachado interior 6 sujeta así también, centradamente, la lengüeta 8 con patillas

25.

doblables de extremo 9 y 9' que son las que pasan a través de los adecuados taladros del bloque T de contenido indicado en línea de puntos. Vemos como esta sujeción permite la extensión del contenido sobre el plafón 1 y casi todo el 2, dejando al final de éste juego suficiente para doblar el 1 sobre el 2 y solapar y cerrar luego con el 3.

30.

64330



5. El invento, dentro de su esencialidad, admite variantes de realización asimismo objeto de la protección que se reca-
ba. Podrá pues ser del material que convenga flexible, de preferencia plásticos, como antes dijimos, de cualquier coloración y de las dimensiones necesarias para alojar debidamente el documento contenido, pudiendo estas tapas llevar en su cara interior inscripciones impresas o adheridas referentes al empleo del contenido, si se desea, o cualquier otra leyenda o publicidad.

N O T A

10. Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:
- 1.- Tapas flexibles para talonario de cheques y documentos similares, del tipo que comprende una banda de material laminar flexible, de preferencia plástico, cuyo conjunto sensiblemente rectangular lleva dos líneas de doblez transversales que la dividen en tres plafones de los que el tercero, mucho mas corto que los otros dos, solapa al primero una vez doblado sobre el segundo, doblando a su vez el documento contenido que se extiende en casi toda la longitud de dichos dos primeros plafones salvo una estrecha zona de extremo para el debido juego, caracterizadas porque el cierre con automático se forma por hembra que remata por el interior un pasador centrado cerca del borde de la solapa, mientras que el macho es el remate exterior de otro pasador dispuesto cerca del borde libre del primer plafón, remachado a su vez por el interior
- 15.
- 20.
- 25.

• 64330

14 F



de este plafón para sujetar una laminilla transversalmente dispuesta y con extremos en patilla doblable que al pasar por sendos agujeros que taladran el bloque del contenido, son dobladas por la cara exterior de este bloque fijándolo así a las tapas y permitiendo su reemplazo.

5.

2.- Tapas flexibles para talonario de cheques y documentos similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de Febrero de 1958.

Santiago J. LOREN

Julián BONA ANTONAS.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

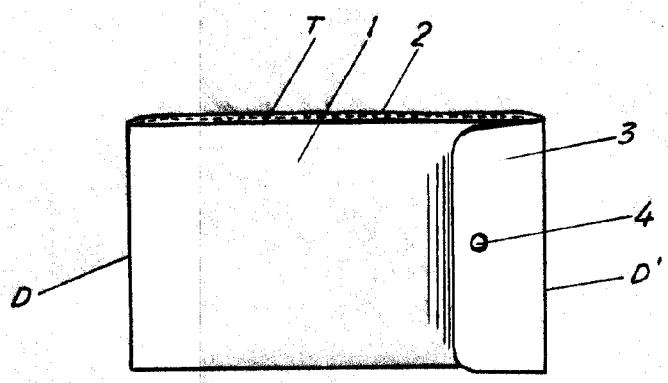


FIG. 1

64330

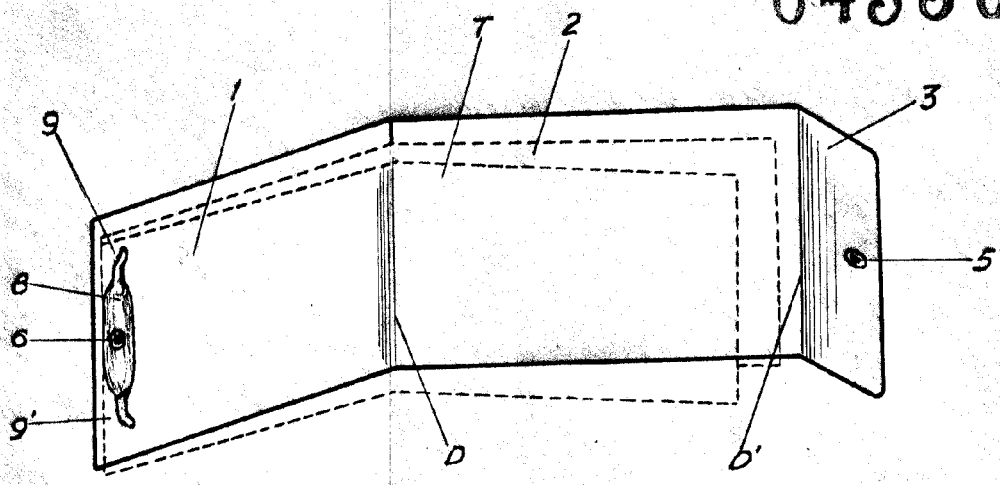


FIG. 2

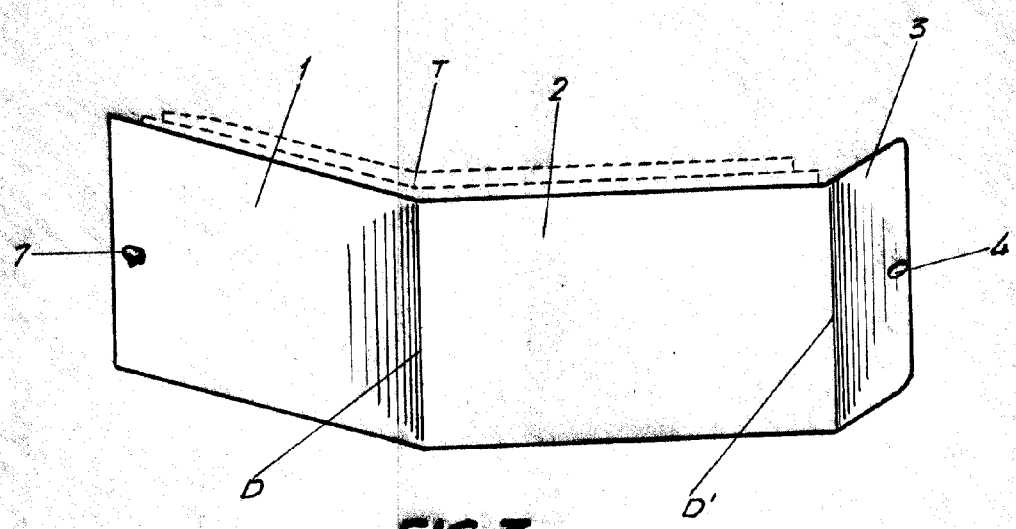


FIG. 3

MADRID, 14 FEBRERO 1958

JAIME ISERN MIRAZES

ESCALA VARIABLE